

AÑO 1.958

Expediente núm.



245735

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **20** años, en España

a favor de

D. Ramón Baragaño Gómez, de nacionalidad
Española domiciliado en **Gijón (Asturias)**
calle de Marques de Casa Valdés núm. **87**

por:

« **PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN CERRADURAS ELECTROMECAICAS
CON RESBALON Y LLAVE** ».

Nº 11089

Agente Sr. Ungria



2 45735

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de DON RAMON BARAGAÑO GOMEZ, de nacionali-
dad española, residente en GIJON (Asturias) o/. de
Marqués de Casa Valdés, nº 87-bajo

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN CERRADURAS ELECTRO
MECANICAS CON RESBALON Y LLAVE".

INVENTOR: El solicitante.

----- (0) -----



45733

5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 La finalidad del objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención se refiere a una Cerradura Electromecánica con resbalón formada por un dispositivo electromecánico, con mando a distancia o bien actuando manualmente sobre la misma cerradura con llave o pestillo, para la apertura de puertas. Su uso mas general será en puertas principales de edificios accionadas a distancia desde los pisos.

15 Con objeto de ilustrar gráficamente la idea que se desea patentar se acompaña unos dibujos que representan lo siguiente:

Fig. 1- Es una vista en alzado del conjunto de elementos necesarios para su instalación en una puerta y disposición del circuito eléctrico.

20 Fig. 2- En esta vista en planta se representan dos posiciones de la puerta; 1ª en el momento de abrir tambien nos indica dos medios mecanicos de apertura de la puerta, uno con llave por el exterior frente E y otro desde el interior I manejando el pestillo, en la segunda posición abierta la puerta y cargue automático.

25 Fig. 3- En ella se representa con detalle el conjunto de elementos que constituyen la Cerradura Electromecánica.

30 Fig. 4 y 5- Aquí figurá el resúmen de la cerradura objeto de patente con dos secciones, vistas en alzado y en planta respectivamente.



Como se deduce del exámen de los adjuntos dibujos el conjunto del dispositivo electromecánico consta de tres elementos esenciales. 1º Circuito eléctrico.-2º Dispositivo mecánico
3º Elementos del dispositivo disparador y cargador automático.

5

Cada uno de los tres elementos pueden describirse como sigue:

10

Uno. Circuito eléctrico.- El circuito eléctrico figuras 1 y 3, tiene por finalidad el alimentar un electroimán (I), capaz de atraer una palanca (2), articulada en (3), portadora de una uñeta (4), la cual hace disparar el dispositivo mecánico. El mando del circuito eléctrico de la cerradura esta detallado por medio del pulsador (5).

15

DOS. DISPOSITIVO MECANICO.- Los elementos de que se compone el dispositivo mecánico figura 3ª, son los siguientes:
Eje de apertura (6), formado por un resalte (7), en forma de tronco de cono que retiene un resorte (8), capaz de tirar por el resbalón (9), y pestillo (10), al mismo tiempo. En este eje hay practicada una ranura (II), en sentido longitudinal por donde se puede deslizar la espiga (10), del pestillo un espacio determinado por el recorrido del resbalón (9).

20

25

Haciendo presión sobre el eje y de cabeza figura un resorte sencillo (12), que permite el movimiento independiente de vaivén del resbalón cuando se acciona a mano con el pestillo figura dos (10), y está retenido el eje (6), figura tres por la uñeta (4). Soporte o cajero (13) donde entra el resbalón, sujeto al marco de la puerta (14), Eje de carga (15), con resalte en el extremo para la retención de un resorte fuerte (16), de mayor esfuerzo que el (8). Interiormente lleva un agujero para el alojamiento en parte del eje (6), por el extremo opuesto lleva un gancho para la cadena (17), retenida en el marco de la puerta (18). Estos

30



245130

5 ejes y mecanismos descritos estan alojados en una caja blindada (19), con su tapa ranurada por la parte donde sale el pestillo (10). En la base de la caja figura tres, hay un muñón con orificio (20), para permitir el paso del mando de apertura con llave (21), y agujeros para su fijación a la puerta.

10 Tres. Elementos del dispositivo disparador y cargador automático. En la figura tres se aprecia la cerradura electromecánica formada por los elementos siguientes: Soporte cajero (13) del saliente del resbalón, que impide se abra la puerta sin artificios electricos o mecánicos; resbalón (9), resorte sencillo (12), tirador pestillo (10), eje tirador (6); resorte (8), tronco de cono (7) eje cargador (15), resorte fuerte (16), cadena o tirante de retención (17), punto fijo sobre marco de puerta (12), palanca articulada (2), con uñeta (4), mando de disparo por llave (20).

15 FUNCIONAMIENTO. El funcionamiento de la cerradura descrita corresponde exactamente a la descripción que antecede.

20 Considerando la puerta cerrada y montada la cerradura eléctrica según figura tres, por medio del pulsador (5), oprimiendolo cierra el circuito eléctrico el electroimán (I), atrae la palanca (2), deja libre la uñeta (4), y el cono triquete (7), y el eje (6), va desplazando automaticamente el pestillo resbalón (9), merced a la tensión verificada por el resorte (8), anteriormente comprimido entre el cono trinquete (7), y el soporte de la caja (22), el desplazamiento del eje (6), es limitado por el eje (15), o bien por el espacio comprendido entre el apoyo soporte (22) y el resbalón (9), lo cual es suficiente para que el resbalón deje libre el soporte o cajero (13).

30 DISPOSITIVO CARGADOR. Para efectuar el cierre de la puerta (14), figuras 1ª y 2ª, y verificar la carga automática es pre-



ciso que recorra la puerta un cierto giro, lo necesario para que el eje (15), actúe desplazando a la antigua posición el eje (6).

En la figura dos se aprecia el desplazamiento de los ejes (15) y (6) por motivo de la diferencia de radios (R-r), entre la viga (23), de la puerta objeto de apertura y el eje de giro (18) verificado por la retención en el marco. El resorte de carga (16) es más fuerte que el (8), de apertura predominando el primero sobre el segundo por estar en oposición.

FORMAS DE APERTURA CON PESTILLO Y LLAVE. Se puede abrir con tirador pestillo (10), desde el interior (1), figuras dos y cinco, sin necesidad de disparar el eje tirador, con independencia absoluta; hace de vaiven cuando la cerradura está cargada figura tres, y se dispone a cerrarla.

Se puede abrir con llave desde el exterior (E), (21), por medio de un llavín de tipo corriente u otro mecanismo que haga de lengüeta o excéntrica para que al giro de 90° se ponga en la posición (20), indicada por trazos, produce un pequeño movimiento de la palanca (2), con lo cual la uñeta (4), deja libre el cono de retenida (7), arrastrando el resbalón (9).

El proceso de cargar es el mismo que con el disparador eléctrico.

Ventajas. Las ventajas de esta cerradura serán sin duda apreciadas fácilmente por cualquier persona entendida en la materia por lo que solamente a modo de ejemplo se citan las siguientes características ventajosas en el sentido siguiente :

Se caracteriza la Cerradura Electromecánica por ser un conjunto de elementos dispuestos concéntricamente y en línea recta A-B, todas sus piezas son de fácil construcción así como el conjunto es de la máxima sencillez garantizando su normal funcionamiento el reducido número de piezas. Una fracción de segundo es sufi



2-51

2 45735

5
10
cienta para la apertura de la puerta, y para cargar la cerradura es suficiente un pequeño giro de la puerta, menos de lo necesario para pasar una persona. Permite el mando a distancia desde varios sitios. Va dotada de resbalón con tirador de pestillo por el interior y llave tipo corriente para el exterior. El uso de este tipo de cerradura electromecánica con resbalón pestillo y llave forma un conjunto completo de cerradura, no necesitando el empleo de otras mecánicas. Todos los elementos de que se compone esta cerradura son fabricados con máquinas y herramientas de fabricación nacional, así como los materiales a emplear.

15
Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: la Patente de Invención cuyo registro se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20
25
30
1a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN CERRADURAS ELECTROMECANICAS CON RESBALON Y LLAVE, caracterizados porque la cerradura en si está constituida esencialmente por un dispositivo electromecánico que consta de un circuito eléctrico destinado a alimentar un electroimán capaz de atraer una palanca articulada portadora de una uñeta que hace disparar el dispositivo mecánico, el cual dispone de un eje de apertura y un eje, de carga, el primero de los cuales está formado por un trinquete con forma de tronco de cono que retiene un resorte capaz de tirar del resbalón y pestillo, los extremos de este eje va alojado por un extremo dentro del resbalón, el eje va ranurado para que sea atravesado por el pestillo solidario al resbalón, dentro del



2 45 735

5 cual y haciendo presión sobre la cabeza va alojado un resorte el
cual permite el vaiven del resbalón y pestillo, por el otro ex-
tremo va alojado tambien dentro del eje de carga el cual lleva
interiormente por un extremo un orificio para alojamiento del
eje anterior, estando provisto por este extremo de un tope para
la retenida de un resorte de carga que lo circunda exteriormente
por el extremo opuesto un gancho para el cable o cadena, pudiem-
dose abrir con pestillo desde el interior a mano, del mismo mo-
do por el exterior ha de ser con llave, que funciona por medio
10 de una leva, pletina rectangular, o excéntrica, mandada por un
llavin de tipo corriente, que al girar 90 grados acciona la pa-
lanca de la uñeta, haciendo disparar el dispositivo mecánico.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha
de recaer la Patente de Invención que se solicita:

15 "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN CERRADURAS ELECTROMECHANICAS
CON RESBALON Y LLAVE".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que cons-
ta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompa-
ñan.

20 Madrid, 2 de Diciembre de 1.958

ALFONSO UNGRIA.

245735

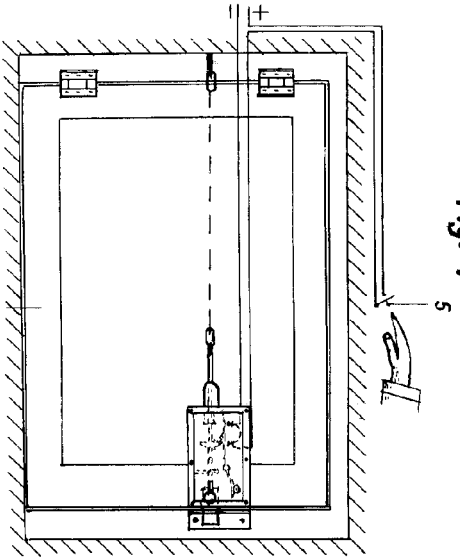


Fig. 1

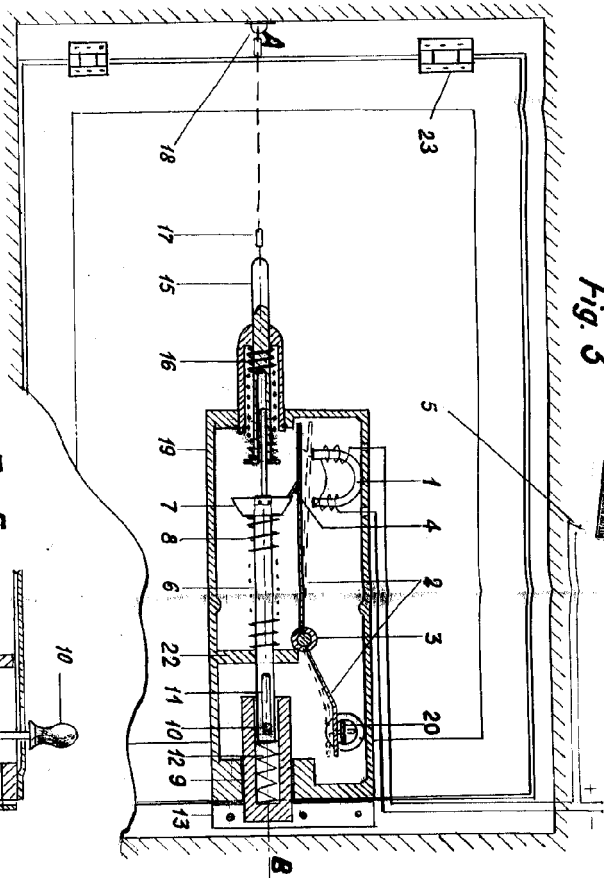


Fig. 3

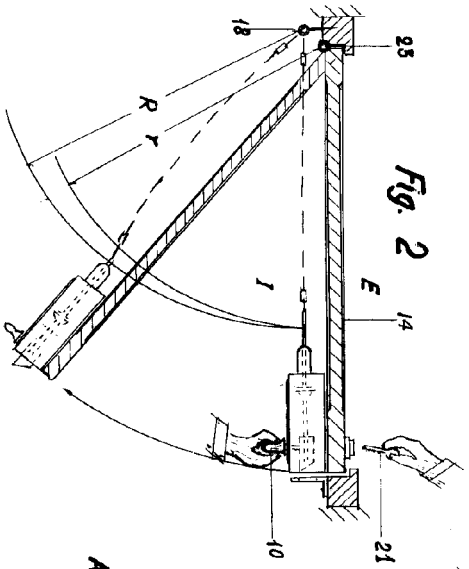


Fig. 2

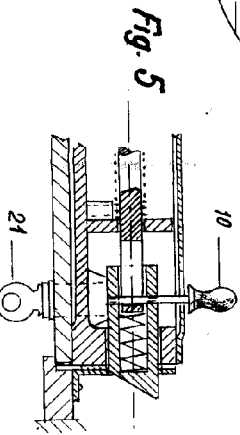


Fig. 5

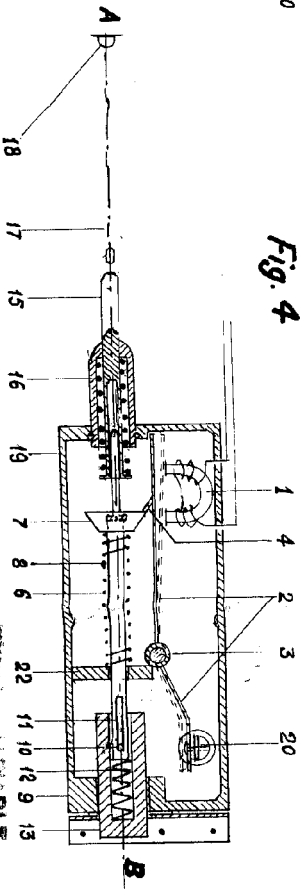


Fig. 4

MADRID, 20 de Julio de 1958
 DEPÓSITO DE PATENTE DE INVENCION
 14.181